



C I R C U L A R CSJCUC19-147

Fecha: 04 de julio de 2019

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: *"CONVOCATORIA PARA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL"*

Respetados Servidores Judiciales:

Se divulga para conocimiento, el contenido de la Circular EJC19-134 del 2 de Julio de 2019 emanada de la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA", invitando a los Servidores Judiciales de Bogotá y Cundinamarca a participar en la actividad denominada "Curso regional sobre acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional", que tendrá lugar los días 15 y 16 de julio de 2019 en Bogotá.

Los interesados deberán seguir el proceso de inscripción que se indica en la Circular divulgada.

Cordialmente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Acuerdo relacionado, en dos (2) folios



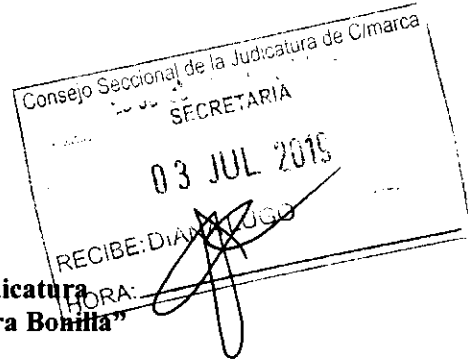


Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

3-7-1a

EXTCSJW1935K



CIRCULAR EJC19-134

**Para:** SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

**Fecha:** 02 de julio de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de contribuir con el proceso de formación de toda la comunidad judicial del país, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la siguiente actividad académica, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"Curso regional sobre Acciones constitucionales, derecho fundamental a la salud y teoría constitucional"	15/07/2019	16/07/2019	Bogotá	Bogotá Cundinamarca	50

Los convocados a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: [escuelajudicial.ramajudicial.gov.co](http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co), para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán hasta completar el cupo.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**1. ADMISIÓN:**

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780 - 4

No GP 059 - 4

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor seleccionado, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo, para el caso de Servidores Judiciales que se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia . Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

#### **5. TRANSMISION VIA STREAMING:**

De forma previa al día de la actividad, se informará a todos los interesados, en la página Web de la Escuela Judicial, <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, si se efectuará transmisión vía streaming.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: [hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez  
Jaime Andrés Salazar Ramírez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>